



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

17 de febrero de 2016

Núm. 16

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

PERSONAL

299/000002	Personal eventual al servicio de los miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados. <i>Nombramiento</i>	2
299/000004	Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados de los Grupos Parlamentarios del Congreso. <i>Ceses</i>	2
	<i>Nombramientos</i>	3
299/000005	Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Presidentes de Comisión. <i>Nombramientos</i>	4

Secretaría General

292/000002	Acreditación de la Sección Sindical del Sindicato TNS (Trabajadores Nacional Sindicalistas) en el Congreso de los Diputados ante el registro de Organizaciones Sindicales de las Cortes Generales	5
-------------------	---	---

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 16

17 de febrero de 2016

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PERSONAL

299/000002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Alma Llorens Costa, a propuesta de la Excmo. Sra. D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, con efectos de 4 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Secretaria de la Secretaría Primera del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

299/000004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Fraile, con efectos de 10 de febrero de 2016, de D.ª Concepción Gea Manuel, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 10 de febrero de 2016, de D.ª María del Pilar Belmonte Torrado, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 10 de febrero de 2016, de D.ª Aránzazu Gutiérrez Pérez-Fajardo, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 16

17 de febrero de 2016

Pág. 3

299/000004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 11 de febrero de 2016, el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Hernando Vera, con efectos de 11 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistentes para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista:

D.ª Leyla Rodríguez Manzano.
D.ª Gloria Seco Campos.
D. José Villalba Roldán.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 12 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Alberto López García, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 12 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 12 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Ricardo Pérez Alamillo, a propuesta del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, con efectos de 12 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Jordi Aranda Díaz, a propuesta del Excmo. Sr. D. Joan Tardà i Coma, con efectos de 10 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 16

17 de febrero de 2016

Pág. 4

299/000005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 9 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Paloma Abejón Mendoza, a propuesta de la Excmo. Sra. D.ª Pilar Milagros Rojo Noguera, con efectos de 9 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Peticiones.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 11 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María del Pilar Belmonte Torrado, a propuesta de la Excmo. Sra. D.ª Pilar Cancela Rodríguez, con efectos de 11 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Igualdad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 11 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Aniza Fernanda García Morales, a propuesta del Excmo. Sr. D. Alberto Montero Soler, con efectos de 12 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 11 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Concepción Gea Manuel, a propuesta del Excmo. Sr. D. Rafael Merino López, con efectos de 11 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión de Interior.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 16

17 de febrero de 2016

Pág. 5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Aránzazu Gutiérrez Pérez-Fajardo, a propuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Francisco Pradas Torres, con efectos de 11 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 10 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María de Gracia Marín González, a propuesta del Excmo. Sr. D. José María Barreda Fontes, con efectos de 11 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión de Defensa.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 11 de febrero de 2016 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Remedios Rodríguez Sánchez, a propuesta del Excmo. Sr. D. Arturo García-Tizón López, con efectos de 11 de febrero de 2016 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión de Economía y Competitividad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

SECRETARÍA GENERAL

292/000002

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, en uso de las atribuciones conferidas por delegación del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG de la Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, por la que se hace pública la acreditación de la Sección Sindical del Sindicato TNS (Trabajadores Nacional Sindicalistas) en el Congreso de los Diputados ante el registro de Organizaciones Sindicales de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 16

17 de febrero de 2016

Pág. 6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y a la vista de la solicitud presentada por D. José Carlos Aparicio Lozano en calidad de Delegado Sindical y Secretario de la Sección Sindical del Sindicato TNS (Trabajadores Nacional Sindicalistas) en el Congreso de los Diputados,

He resuelto hacer pública en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados, así como en la Sección Congreso de los Diputados del Boletín Oficial de las Cortes Generales, la acreditación de dicha Sección Sindical ante el registro de Organizaciones Sindicales de las Cortes Generales.

El ámbito territorial de dicha Sección Sindical, según se establece en dicha solicitud, es el Congreso de los Diputados, y su ámbito funcional es el propio del personal laboral de dicha Cámara.

Se abre un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en la Sección Congreso de los Diputados del Boletín Oficial de las Cortes Generales, durante el cual cualquier persona estará facultada para examinar la solicitud presentada y manifestar lo que a su derecho convenga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2016.—La Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior, **Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz**.

cve: BOCG-11-D-16